



## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Información de contacto:



321 920 8288



743 7270 Ext. 127 - 128



Calle 69 N° 14 -30



[www.unihorizonte.edu.co](http://www.unihorizonte.edu.co)



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE, como institución de educación superior, expresa su especial interés y preocupación por la integridad física, mental y social de sus docentes, personal administrativo, proveedores, visitantes estudiantes y demás partes interesadas; se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y óptimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los funcionarios frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Horizonte plasma su compromiso con Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los siguientes objetivos:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Fundación Universitaria Horizonte.
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Todos los Niveles de Gestión asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.